



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

LA JUNTA DE CONTRATACION en sesión ordinaria de fecha 4 de Octubre de 2018, ha adaptado entre otros el siguiente acuerdo:

2.- APERTURA EN ACTO PÚBLICO DE SOBRE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE “**SUMINISTRO DE VEHÍCULO AUTOESCALERA AUTOMÁTICA DE 24 METROS DE ALTURA ÚTIL SEMINUEVO CON DESTINO AL SERVICIO DE BOMBEROS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO**”.

DATOS DEL EXPEDIENTE:

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 de julio de 2018.

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

TRAMITACIÓN: Ordinaria

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 108.000 € IVA incluido.

Valor estimado del contrato: 89.256,20 €.

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) MESES

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: NO.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: 14 de Septiembre de 2018.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: Hasta el 1 de octubre de 2018.

PROPOSICIONES FORMULADAS: UNA

SOBRES OBJETO DE APERTURA: Sobre A – Documentación administrativa/Oferta.

Tiene este acto por objeto proceder en acto público a la apertura de las proposiciones para contratar formuladas en plazo, mediante el procedimiento referenciado la contratación referenciada en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y lectura de las proposiciones presentadas siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	25806	ITURRI, S.A.

- En dicho sobre no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Seguidamente se da lectura en acto público de las ofertas formuladas, resultando las siguientes:

Nº	LICITADOR	OFERTA
1	ITURRI, S.A.	107.690,00 € (I.V.A. incluido)

A continuación, concluido el acto público, se procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas.

Finalmente, a la vista de todo lo anterior, la **Junta de Contratación acuerda**, previo requerimiento a la unidad gestora sobre cumplimiento de los requisitos técnicos de la oferta:

PRIMERO.- CLASIFICAR al único licitador admitido como sigue a continuación:

Nº. ORDEN	LICITADOR
1	ITURRI, S.A.

SEGUNDO.- REQUERIR al primer clasificado, ITURRI, S.A. a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- 1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.
- 1.2. Poder bastantado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el apartado 11 del Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares. A tal efecto presentará la inscripción en el Registro Oficial correspondiente acompañada de una declaración expresa de vigencia de la misma.

2.- Documentos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social. Para acreditar el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social deberá presentar original o copia auténtica de Certificación expedida por el órgano competente en



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

cada caso, con la forma y con los efectos previstos en los arts. 13, 14, 15 y 16 del RGLCAP, acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

3.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

4.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

5.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 4.450,00 euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).

6.- Seguro de responsabilidad civil.

Acreditado el cumplimiento de lo requerido en el plazo otorgado.

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, a ITURRI, S.A., en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** ITURRI, S.A. (C.I.F. A41050113)
- **Precio de adjudicación:** 107.690,00 €.
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 89.000,00 €.
 - IVA (21%): 18.690,00 €.
 - Total: 107.690,00 €.
- **Duración del contrato:** CINCO (5) MESES.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

**CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DEL EXPEDIENTE
FDO.: SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**